



[#ParlamentoJoven](#) | [#Piura](#)

El 23 de mayo, el Plenario Regional del Parlamento Joven en Piura culminó con la aprobación de dos importantes leyes, resultado del debate y votación en la sesión del Pleno:

- ✅ Ley que mejora la distribución de becas de educación superior para poblaciones vulnerables. (Comisión de Educación)
- ✅ Ley que dispone que los delincuentes extranjeros y nacionales cumplan sus penas en centros penitenciarios de otros países en el marco de la lucha contra el crimen. Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

La instalación del Plenario se realizó el 22 de mayo en el auditorio de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Piura, donde Elizabeth Pacherez Imán fue elegida presidenta de la Mesa Directiva, luego que todos los participantes juramentaran simbólicamente como parlamentarios.

Una experiencia que reafirma el poder del liderazgo juvenil en el fortalecimiento de nuestra democracia.